



**CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA**



# **CONTRATACIÓN DE DOCENTE PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA EXTRANJERO (INGLES)**



## CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA



### CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA

N°	ACTIVIDAD	FECHA
01	Publicación de convocatoria.	Del 19/11/2024 al 21/11/2024
02	Presentación de expedientes por mesa de partes físico y/o virtual.	Del 22/11/2024 al 22/11/2024
03	Evaluación de expedientes.	25/11/2024
04	Publicación de resultados.	25/11/2024
05	Suscripción del contrato.	26/11/2024





## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS PARA EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIQ.

#### 1 . UNIDAD U ÓRGANO QUE REQUIERE EL SERVICIO

CENTRO DE IDIOMAS EXTRANJEROS Y LENGUAS ORIGINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA.

#### 2 . FINALIDAD PUBLICA

Brindar enseñanza del idioma de inglés con la finalidad de enriquecer los conocimientos y experimentar la diversidad cultural mundial, asimismo enfrentar de manera positiva la globalización económica, cultural, social, político y tecnológico

#### 3 . OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar servicios de persona natural para enseñanza del idioma inglés a los alumnos matriculados del Centro de Idiomas de la UNIQ.

#### 4 . ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

##### – SERVICIO DE ENSEÑANZA PARA CURSO DE INGLÉS

- El servicio de enseñanza de idioma inglés corresponde al desarrollo de NIVEL BÁSICO.
- Para inicio de la prestación del servicio, el contratista deberá presentar a la dirección de Centro de Idiomas UNIQ, el contenido o plan temático a desarrollar en el ciclo básico del idioma inglés, según texto recomendado y aprobado correspondiente al nivel.

##### OTRAS CONDICIONES:

- El contratista debe mantener conducta digna, ética y moral en la ejecución de la prestación.
- Respetar la integridad física y moral del estudiante durante la enseñanza.
- Disponibilidad y vocación para brindar el servicio de enseñanza.
- Garantizar una enseñanza de calidad, para la satisfacción del usuario.

#### 5 . REQUISITOS DE LA PERSONA

- No tener impedimento para contratar con el Estado.

##### FORMACION:

- Licenciado y/o bachiller en Economía, Administración, Educación y/o carreras afines.

##### EXPERIENCIA:

General: 1 año en centros de idiomas de nivel superior públicas y/o privadas.

Específico: 2 año en centros de idiomas públicos de nivel superior universitario.

##### CAPACITACION:

- Certificado Internacional de dominio de idioma Inglés del Cambridge.
- Diplomados en metodología de la enseñanza en idioma Inglés.

#### 6 . VALOR ESTIMADO

El pago de la contraprestación será equivalente a la suma total de horas dictadas, el monto equivalente por hora dictada es de S/. 25.00 soles.

## 7 . LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION

Lugar: El servicio se ejecutará en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, de forma virtual.

Plazo: El plazo máximo de ejecución del servicio será de **40 horas académicas**, computados a partir del día siguiente de la orden de servicio.

## 8 . CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio estará a cargo de la dirección del Centro de Idiomas de la UNIQ, previo informe del desarrollo de clases efectuadas del contratista, adjunto los materiales de enseñanza que acredite las clases desarrolladas.

## 9 . FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará en pago Único, por las horas máximo de 40 horas de enseñanza en 1 grupo de estudio, el monto máximo a pagar será de S/. 1,000.00 soles previa conformidad del informe de actividades.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Informe del funcionario responsable del área usuaria emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- El informe del desarrollo de clases efectuadas del contratista modalidad virtual, adjunto los materiales de enseñanza que acredite las clases desarrolladas, en el periodo de pago que corresponde.
- Registro de clases gravadas, para acreditar las horas efectivas de enseñanza.
- Comprobante de pago.

## 10 . PENALIDADES

La Entidad le aplicara una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto del contrato. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula: Penalidad diaria =  $(0.10 \times \text{monto}) / (F \times \text{plazo en días})$ . F=0.40 para plazos menores a iguales a 60 días. F=0.25 para plazos mayores a 60 días. La Entidad tiene derecho para exigir además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

## 11 . RESOLUCION CONTRACTUAL

La Universidad puede resolver el contrato, en los siguientes casos: a) Incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, legales y reglamentarias a su cargo. b) Por acumulación del monto máximo para otras penalidades. c) Por paralización o reducción injustificada de la ejecución de la prestación. d) Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuidad de la ejecución. e) Por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión del área usuaria.

## 12 . OBLIGACION ANTICORRUPCION

El postor declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecidos, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato. Asimismo, el postor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución de contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores. Además, el postor, se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna cualquier acto o conducta ilícita o corrupta del que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

FIRMA AREA USUARIA

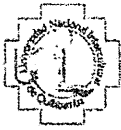


FIRMA

AREA USUARIA

LEON ROSALES CONDE

DIRECTOR



**ANEXO N° 01  
DECLARACIÓN JURADA**

Quillabamba ,.....de..... del 2024.

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA

Presente. -

El que suscribe, don/ña ....., identificado/a con DNI N° ....., con RUC N° ....., DECLARO BAJO JURAMENTO, por medio de la presente que:

- Conozco y cumpla con lo señalado en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas, y acepto las condiciones establecidas en dicho documento.
- No tengo impedimento para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- Conozco las sanciones contenidas en el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- No tengo grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios, empleados de confianza y directivos superiores de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en la contratación.
- No percibo simultáneamente remuneración y pensión, incluidos honorarios por régimen especial de contratación administrativa de servicio, asesoría o consultorías, salvo por función docente y percepción de dietas por participación en un (01) de los directorios de entidades o empresas públicas (detallar esto último en caso corresponda, sino suprimir de la declaración).
- No registro antecedentes penales ni policiales a efectos de contratar con el Estado.
- No he pagado, recibido, ofrecido, ni intentado pagar, recibir u ofrecer, ningún pago o comisión ilegal en relación con la concesión, el contrato o el concurso.
- Tengo conocimiento que, de acuerdo al numeral 3.2 de la Ley N° 31298 "Ley que prohíbe a las entidades públicas contratar personal mediante la modalidad de locación de servicios para actividades de naturaleza subordinada", el servicio objeto de la presente contratación reviste la naturaleza de urgente y temporal, no implicando ningún vínculo de subordinación y/o desarrollo de labores de naturaleza laboral.

En caso de resultar falsa la documentación o información consignada en la presente Declaración Jurada, me someto a las disposiciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Autorizo a la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente Declaración Jurada.

Atentamente,

.....  
Firma



ANEXO N° 02

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

DECLARACIÓN JURADA

Yo, \_\_\_\_\_, identificado/a con DNI o  
 Carné de  
 Extranjería N° \_\_\_\_\_, con RUC N° \_\_\_\_\_,  
 domicilio  
 para efectos del presente documento en \_\_\_\_\_,  
 distrito de  
 \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_ y región  
 de \_\_\_\_\_,  
 declaro ante la Universidad Nacional Intercultural de  
 Quillabamba lo siguiente:

- 1) Que, me someto voluntariamente a las siguientes reglas de notificación electrónica de documentación respecto de cualquier trámite que haya iniciado o se inicie ante la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba:
  - 1.1. Autorizo y señalo expresamente que la(s) dirección(es) de correo electrónico a ser empleada(s) por la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba para la notificación electrónica de documentación a la que se refiere la presente declaración jurada es(son) la(s) siguiente(s) \_\_\_\_\_
  - 1.2. Autorizo expresamente a la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba a notificar toda comunicación que se derive o guarde relación con el contrato de locación de servicios suscrito y su ejecución, de conformidad con lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General (TUO de la LPAG).
  - 1.3. Acepto expresamente que comunicaré a la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba en caso que realice un cambio de mi(s) correo(s) electrónico(s) señalados en el numeral 1.1 de la presente, o del domicilio físico señalado en el presente documento, dentro de los cinco (5) días calendario de haberlo realizado. En caso que no se comunique dicho cambio en el plazo señalado en el presente numeral, cualquier documento enviado por la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba se entenderá notificado en el correo electrónico y/o domicilio físico autorizados anteriormente.

Quillabamba ,.....de..... del 2024.

Atentamente,

.....  
Firma



**ANEXO 03  
CARTA DE AUTORIZACION (CCI)**

Señores:  
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA

Asunto: autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, numero de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

Empresa (o nombre) :.....  
RUC:.....  
Entidad Bancaria:.....  
Código CCI: .....  
Correo Electrónico:.....  
N° de celular:.....

Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi persona una vez cumplida o atendida la correspondiente prestación materia del contrato quedará cancelado para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Quillabamba ,.....de..... del 2024.

Atentamente,

.....  
Firma

# DECLARACIÓN JURADA DE DISPONIBILIDAD DE HORARIOS

Yo, \_\_\_\_\_  
de Nacionalidad \_\_\_\_\_ con documento de identidad  
Nº \_\_\_\_\_, de profesión \_\_\_\_\_ Natural del  
Departamento de \_\_\_\_\_ de la Provincia de  
\_\_\_\_\_ del distrito de \_\_\_\_\_.

## **Declaro bajo juramento que:**

- Poseo disponibilidad de horarios para la correcta ejecución de servicio.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de noviembre, año 2024.

\_\_\_\_\_  
Firma

DNI